



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología


Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de Octubre de 2021.-

**REF:** Expte. N° 02001-0057361-5 Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref/Nota N° 42501  
pedido de informe sobre políticas activas de promoción turística en todo el territorio  
provincial.

---

Visto lo peticionado por la Cámara de Diputados, pasen las  
presentes actuaciones a la Secretaría de Turismo, a fin de que se sirva informar al respecto.  
Cumplido, vuelva.

Sirva la presente de atenta nota.



Dra. ELIANA G. EBERLE  
SECRETARIA PRIVADA  
MINISTERIO DE PRODUCCION,  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe, *Cuna de la Constitución Nacional*, noviembre de 2021.-

REF. Expediente N° 00201-0057361-5 de la Cámara de Diputados de la provincia, S/ Nota N° 42501, pedido de informe sobre políticas activas de promoción turística en el territorio provincial.

Vuelvan las presentes actuaciones a la Secretaría Privada del Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, comunicando que los fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 5027, en el marco de la ley provincial N° 11.998, no se destinaron a políticas activas de promoción turística en el territorio santafesino, durante el año 2020, por el contexto de pandemia COVID-19, que impuso un aislamiento preventivo social y obligatorio (ASPO) en todo el territorio provincial, durante dicho periodo.

En cuanto a los saldos invertidos, en el corriente periodo 2021, la intensiva campaña de vacunación y la marcada disminución de casos COVID-19 en el territorio provincial, con su consecuente consolidación como destino sanitario seguro, ameritó que dichos fondos, se destinen al propósito para el que fueron generados.

Supla la presente a la atta. nota de estilo.

LIC. ALEJANDRO GRANDINETTI  
Secretario de Turismo  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología  
SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de Diciembre de 2021.-

**Ref:** Expte. N° 02001-0057361-5 - Cámara de Diputados de la Provincia - Ref/Nota N° 42501 pedido de informe sobre las políticas activas de promoción turística en todo el territorio provincial.-

---

Vistas las presentes actuaciones, y en un todo de acuerdo con lo informado por la Secretaria de Turismo, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad del trámite de rigor.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



M. V. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: E 19745 SANTA FE 4 FEB. 2022

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27044/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a las políticas activas de promoción turística en la provincia.

Se remite **Expediente N° 02001-0057361-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4, avalado por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.

  
Abeg. María Soledad Senn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"